

**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, "IMPLAN"**

ACTA No. 06/2020

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las diecisiete horas del día martes diecisiete de noviembre del año dos mil veinte, se llevó a cabo, la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN.

Haciendo uso de la voz el voz el Arq. Alberto Medrano Contreras, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Directivo da las buenas tardes a las consejeras y consejeros del IMPLAN, así como a las personas que asistieron a la sesión, dándoles una cordial bienvenida, señalando así mismo, que con fundamento a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Interior del IMPLAN, se convocó a sesión ordinaria, así mismo, manifiesta que el orden del día se les hizo llegar en la invitación extendida para la sesión.

El Arq. Alberto Medrano Contreras, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Directivo le solicitó al Lic. Francisco Chaparro en su calidad de Coordinador Jurídico del Instituto llevar a cabo el desarrollo de la sesión, lo anterior previa autorización del pleno.

1. Lista de Asistencia

El Lic. Francisco Chaparro ya en uso de la voz, informa al consejo que se realizó el pase de lista, encontrándose presentes dieciocho (18) consejeros titulares y suplentes de un total de treinta y dos (32) que lo conforman, así como el Secretario Técnico.

Al realizarse el pase de lista, se encontraban presentes:

1. Lic. Jesús Estrada Ferreiro, en su calidad de Presidente del Consejo

Directivo.

2. Lic. Alejandro Amézquita Villaseñor, en su calidad de vocal suplente.
3. Reg. Margarita Valle Camacho, en su calidad de vocal suplente.
4. M.C. Dave Henry Martínez Hurtado, en su calidad de vocal suplente.
5. Lic. Rodolfo Audelo Avilez, en su calidad de vocal suplente.
6. Lic. Rogelio Macedo Peña, en su calidad de vocal titular.
7. Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón, en su calidad de vocal suplente.
8. Arq. Rafael Yves Velázquez López, en su calidad de vocal suplente.
9. Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray, en su calidad de vocal titular.
10. Ing. Aureliano Félix Díaz, en su calidad de vocal titular.
11. Arq. Librado Verdugo Valenzuela, en su calidad de vocal suplente.
12. Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez, en su calidad de vocal suplente.
13. Ing. Margarito Vega Medina, en su calidad de vocal suplente.
14. Arq. Salvador Padilla Castillo, en su calidad de vocal titular.
15. Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela, en su calidad de vocal suplente.
16. Arq. Luis Ángel González Valenzuela, en su calidad de vocal titular.
17. Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado, en su calidad de vocal suplente.
18. Lic. Hugo Ladislao Moreno González, en su calidad de vocal titular.
19. Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, en su calidad de secretario técnico del Consejo.

Encontrándose ausentes en la Sesión Ordinaria, los siguientes consejeros:

1. M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán, en su calidad de Consejero suplente del Presidente del Consejo Directivo.
2. M.C. Sandra Guadalupe Martos Lara, en su calidad de vocal titular.
3. Lic. Luis Sebastián González Carrillo, en su calidad de vocal suplente.
4. Lic. Issel Guillermina Soto González, en su calidad de vocal titular.
5. Reg. Angelina Maricela Gutiérrez González, en su calidad de vocal titular.
6. Reg. Oscar Manuel Uribe Padilla, en su calidad de vocal suplente.
7. Reg. Miguel Ángel González Cervantes, en su calidad de vocal titular.

8. Arq. Tomas Arroyo Malacón, en su calidad de vocal titular.
9. Ing. Javier Mascareño Quiñónez, en su calidad de vocal titular.
10. Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, en su calidad de vocal titular.
11. Ing. Luis Alfonso Gastélum Gallardo, en su calidad de vocal suplente.
12. Lic. René González Obeso, en su calidad de vocal titular.
13. Ing. Javier Antonio Pineda Mendí, en su calidad de vocal titular.
14. Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares, en su calidad de vocal suplente.

2. Instalación de la Sesión

Continuando con el uso de la voz el Lic. Francisco Chaparro informó que existía quórum legal para celebrar la sesión, acto seguido se dio por instalada la misma.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, se le informó al Consejo Directivo que el orden del día les fue enviado junto con la convocatoria a la reunión, y que fue el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2020.
5. Informe y estatus sobre temas de interés del IMPLAN.
 - a. PACMUN
 - b. Decreto de Creación
 - c. Sistema Municipal de Proyectos
 - d. Programación de los Programas del SMP, PRODEU y PMOTyDU
6. Asuntos administrativos.
 - a. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.

- b. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Presupuesto del ejercicio 2020.
- c. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día, se somete a votación del pleno el mismo aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 1.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el orden del día.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada, el día 20 de octubre de 2020.

Continuando con el orden del día, el Lic. Chaparro informa, que hasta antes del inicio de la Sesión Ordinaria no se habían recibido observaciones vía correo electrónico, por lo que le pregunta al Consejo Directivo si tienen observaciones a dicha acta y que, en caso de haberlas, las manifestaran para someterla a consideración.

Al no existir observaciones, le pregunta al pleno si se autoriza omitir la lectura de dicha acta en virtud de que la misma ya les había sido enviada en tiempo y forma para que fuera revisada y analizada por cada uno.

Acto seguido, se sometió a votación de los consejeros la propuesta, aprobándose por unanimidad omitir la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 20 de octubre del 2020.

ACUERDO 2.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó omitir la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 20 de octubre del 2020.

A continuación, el Lic. Francisco Chaparro pregunta al pleno del Consejo Directivo si se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de octubre del 2020, los presentes aprueban por unanimidad el Acta de referencia.

ACUERDO 3.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del 20 de octubre del 2020.

5. Informe y estatus sobre temas de interés del IMPLAN.

Continuando con el orden del día el Lic. Francisco Chaparro, cede la palabra la Secretario Técnico, quien comienza enlistando los puntos que se tocarán, para luego dar una explicación más amplia de los mismos: a) Plan de Acción Climática Municipal; b) Decreto de Creación del IMPLAN; c) Sistema Municipal de Proyectos; d) Programas en Actualización; y, e) Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán y Programa de Desarrollo Urbano de Culiacán.

En el tema del Plan de Acción Climática Municipal, el Secretario Técnico informa que el 13 de febrero del 2019, el Presidente Municipal Lic. Jesús Estrada Ferreiro firmó el convenio para el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía mediante el Programa de Colaboración Urbana Internacional-Norteamérica de la Unión Europea, donde se asumió el compromiso de cumplir con los estándares de lucha contra el cambio climático.

Menciona que Culiacán fue seleccionada junto a otras 4 ciudades: Zapopan, Bahía Banderas, Mérida y Ciudad Madero, para recibir apoyo técnico de en la elaboración de un Plan de Acción Climático, en la Convocatoria lanzada por la Internacional Urban Cooperation European Union (IUC), para recibir apoyo técnico para la elaboración del documento.

En la fase 1 Diagnóstico, se trabajó en la elaboración de dos documentos: Inventario de gases de efecto Invernadero y el análisis de riesgos y

vulnerabilidades climáticas; y la Fase 2, la elaboración del documento del Plan de Acción climática, que contiene las metas, acciones y plan de implementación. Continua con el tema, explicando que es necesario generar sinergia entre acciones sectoriales y climáticas y, de ahí, la necesidad de incluir la acción climática integrada en la planeación de la ciudad. Los siguientes pasos para el próximo año 2021 son: la presentación y aprobación del documento en Cabildo para su aprobación; alinear a planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano; integrarlo al Modelo Urbano Culiacán 2030; e integrarlo a los mecanismos de gobernanza del IMPLAN.

En el Sistema Municipal de Proyectos, el Secretario Técnico indica que, para garantizar su correcta implementación y generar un sólido proceso, es necesario, realizar el involucramiento institucional adecuado para conocer detalladamente el ciclo de los proyectos dentro de Gobierno Municipal, se propone realizar un diagnóstico general en el municipio para: identificar las áreas que proponen/gestionan/ejecutan proyectos, además de las plenamente identificadas; identificar las dificultades en la gestión / implementación de los proyectos; determinar los factores que contribuyen al éxito en la implementación de proyectos y los que impactan negativamente; conocer los recursos, capacidad y habilidades con las que cuenta el Gobierno Municipal y las fuentes de financiamiento y reglas de operación. Afirma que los pasos a seguir en la consolidación del Sistema Municipal de Proyectos son: generar un modelo de coordinación entre dependencias, acorde al municipio; actualizar la normatividad necesaria: reglamentos, manual de políticas y procedimientos, decreto, acuerdos, etc.; dar operatividad a los fondos destinados a la gestión/implementación de proyectos, con los que cuenta el Instituto; definir un claro financiamiento para la elaboración de proyectos y estudios; hacer una evaluación posterior a la implementación del Sistema Municipal de Proyectos para regular procesos inconclusos.

El Secretario Técnico menciona, además, algunos beneficios de la consolidación del Sistema Municipal de Proyectos, en el que ejemplifica que, por cada \$10 (diez pesos 00/100 M.N.) invertidos en la gestión / elaboración de proyectos

(conceptuales y/o arquitectónicos y/o ejecutivos), se podrían obtener fondos de \$100 (cien pesos 00/100 M.N.) para obras de infraestructura y equipamiento. Explica también, otros beneficios, como los son: la evaluación costo beneficios, gobernanza y transparencia.

En el tema de estatus de los instrumentos de planeación, el Secretario Técnico informa que el Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda, programará una Sesión en fecha próxima, en la cual, se hará la presentación formal de los instrumentos y se dará aviso público del inicio del proceso de actualización, con fundamento en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.

El Secretario Técnico pregunta al Consejo si tienen alguna duda o cuestionamiento de algunos de los temas que se trataron. Toma la palabra el Consejero Aureliano Félix Díaz, para preguntar sobre las fechas en el proceso de actualización de los instrumentos. El Lic. Francisco Chaparro, pide la palabra al Secretario Técnico para responder a la pregunta, a otorgarle el uso de la voz, expone puntualmente los pasos a seguir y queda como acuerdo enviar los cronogramas de ambos Programas, en donde se enlistan las actividades y tiempo de duración del proceso de aprobación de los mismos.

El Consejero Arq. Librado Verdugo, toma la palabra para indicar que le gustaría conocer el documento del PACMUN. El Secretario Técnico, le responde que, en fechas próximas, se programarán reuniones con el Consejo para socializarlo.

El Consejero Ing. Hugo Ladislao Moreno, pide que se explique de nuevo el tema del Sistema Municipal de Proyectos. Toma la palabra el Lic. Francisco Chaparro, para detallar el proceso propuesto para la implementación del Sistema, así como los pasos necesarios a seguir para su consolidación.

El Lic. Francisco Chaparro pregunta al Consejo si tienen otra duda o comentario. Al no existir, se pasa al siguiente punto del orden del día.

6.1 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Tercer Trimestre del Ejercicio 2020.

Continuando con el orden del día el Coordinador Jurídico informa a los consejeros, que, igualmente, los Estados financieros del tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, los cuales deben ser aprobados por el Consejo conforme a lo dispuesto por el artículo 15, fracción VII, inciso B del Decreto de Creación del IMPLAN, les fueron enviados de la manera acostumbrada para su respectiva revisión y emisión de observaciones, y toda vez que no hubo observaciones vía correo electrónico, pregunta a los consejeros si existe alguna intervención, duda, sugerencia o comentario, respecto a los estados financieros del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020.

No habiendo intervenciones, el Coordinador Jurídico pregunta al Consejo si se aprueban los Estados Financieros del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 4.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó los Estados Financieros del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.

6.2 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Presupuesto del Presupuesto del Ejercicio 2020.

Continuando con el orden del día, el Lic. Francisco Chaparro explica al Consejo Directivo que se realizó una transferencia presupuestal por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), de la cuenta 375002 a la 296001 para mantenimiento del automóvil Nissan Sentra Modelo 20015, quedando de la siguiente manera:

Presupuesto de Egresos

COG	Concepto	Aprobado	Modificado	Disponible	Ampliaciones / (Reducciones)	Total
375002	Viáticos en el País	\$ 40,000.00	\$-2,238.80	\$37,761.20	\$ -10,000.00	\$ 27,761.20
296001	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 4,909.59	\$ 10,000.00	\$ 14,909.59

ACUERDO 5.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó la modificación al Presupuesto del ejercicio 2020.

7. Asuntos Generales.

Como último punto, el Lic. Chaparro menciona que no existen asuntos generales contemplados para la sesión y pregunta al Consejo si tienen algún tema, duda o comentario. Al no existir le cede la palabra al Secretario Técnico para clausurar la sesión.

8. Clausura de la Sesión.

El Secretario Técnico Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras ya en uso de la voz, agradece a todos por su asistencia e indica que, agotados todos los puntos del orden del día, y siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día martes diecisiete de noviembre del año dos mil veinte, se da por concluida y clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firman los integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

ml

FIRMAS

CONSEJEROS FUNCIONARIOS

[Redacted Signature]

Lic. Jesús Estrada Ferreiro

[Redacted Signature]

Lic. Alejandro Amézquita Villaseñor

[Redacted Signature]

Reg. Margarita Valle Camacho

[Redacted Signature]

M.C. Dave Henry Martínez Hurtado

[Redacted Signature]

Lic. Rodolfo Audelo Avilez

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

Lic. Rogelio Macedo Peña

[Redacted Signature]

Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón

CONSEJEROS CIUDADANOS

[Redacted Signature]

Arq. Rafael Yves Velázquez López

Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray

[Redacted Signature]

Ing. Aureliano Félix Díaz

Arq. Librado Verdugo Valenzuela

[Redacted Signature]

Estas firmas corresponden al ACTA No. 06/2020 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 17 de noviembre de 2020.

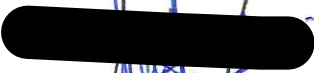
[Redacted Signature]






Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez

Ing. Margarito Vega Medina



Arq. Salvador Padilla Castillo



Arq. Carlos Eduardo Grizunza Valenzuela



Arq. Luis Ángel González Valenzuela



Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado



Ing. Hugo Ladislao Moreno González

SECRETARIO TÉCNICO



Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras

Estas firmas corresponden al ACTA No. 06/2020 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 17 de noviembre de 2020.





